AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2011-10850 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de estabulación para ganado vacuno en Orejo.*

Por don Juan Carlos Presmanes Cagigas, con D.N.I. 72.035.920-N, se solicita licencia de actividad para estabulación para ganado vacuno de aptitud láctea en Orejo, Parcela 1 del Polígono 22 de los planos de concentración parcelaria.

Lo que en cumplimiento de lo establecido por la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y los arts. 71.c) y 74 de su Reglamento de Desarrollo (Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Marina de Cudeyo, 25 de julio de 2011.
El alcalde,
Federico Aja Fernández.

2011/10850

CVE-2011-10850